ACTA Nº. 2

Correspondiente a la sesión celebrada el día **4 de diciembre de 2025**, con objeto de proceder a la valoración de la documentación previa presentada, a través de SIREC – Portal de Licitación Electrónica, por las empresas propuestas como adjudicatarias del **CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LAS SEDES DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN Y DEL CENTRO SOCIOCULTURAL GITANO ANDALUZ EN GRANADA, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA. CONTR: 2025/583167.**

ASISTENTES:

D. SERGIO FERNÁNDEZ CARA
Jefe de Servicio Planificación y
Racionalización Recursos. PRESIDENTE SUPLENTE.

D. JUAN ANDRÉS MOLLINEDO SANTANA
Representante de la Intervención
Provincial.

D. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Representante del Gabinete Jurídico.

Dª. AMALIA PÉREZ PAREJO
Jefa de la Sección de Gestión
Económica y Contratación. VOCAL

Dª. LUCIA HUELTES HUELTES
Titulada Superior. VOCAL

D. MANUEL JOSÉ DIAZ PORTERO
Titulado Grado Medio. SECRETARIO

En Granada, siendo las **09:00 horas** del día **CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, se reúnen las personas que al margen se relacionan, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Jefe de Servicio Planificación y Racionalización Recursos, Sergio Fernández Cara**, con el siguiente:

SERGIO FERNANDEZ CARA		04/12/2025 16:42:11	PÁGINA: 1 / 3
MANUEL JOSE DIAZ PORTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwoGHAb7b0xztZa93IDF29yQ476	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ORDEN DEL DÍA

Examen de la DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN presentada, a través de SIREC – Portal de Licitación Electrónica, por las empresas propuestas como adjudicatarias del **SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LAS SEDES DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN Y DEL CENTRO SOCIOCULTURAL GITANO ANDALUZ EN GRANADA, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA (CONTR: 2025/583167)**

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Por el Presidente se declara constituida la Mesa iniciándose el acto con la constatación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Seguidamente, se constata que han tenido entrada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido la documentación requerida a las empresas propuestas como adjudicatarias:

Comunicaciones en gestión licitación

Pendientes | Finalizadas

Tipo de comunicación	Lotes	Fecha de envío	Empresa	Fecha límite	Fecha disposición	Fecha leído	Estado	Presentada	Estado de la publicación	Acciones
Requerimiento de Documentación Previa	• 2 - LOTE 2 LIMPIEZA CENTRO SOCIOCULTURAL GITANO (Adjudicataria Propuesta)	27/11/2025 09:07	ALTASO 2000 SL	12/12/2025 18:00	27/11/2025 09:07	27/11/2025 22:05	Leída	Sí	Finalizado	
Requerimiento de Documentación Previa	• 1 - LOTE 1 LIMPIEZA CENTRO DE VALORACIÓN (Adjudicataria)	27/11/2025 09:08	KIWIL FACILITY SERVICES SL	12/12/2025 18:00	27/11/2025 09:08	27/11/2025 09:39	Leída	Sí	Finalizado	

2 resultados. Página 1/1 5

Acto seguido, se procede por los miembros de la mesa a la valoración de la documentación previa aportada por la empresas propuestas como adjudicatarias:

- KIWIL FACILITY SERVICES SL B21602966. Se le requiere documentación previa, para el LOTE 1, presentándola el 02/12/2025. La Mesa de Contratación analiza la documentación concluye que la misma ha sido presentada correctamente, en tiempo y forma, por lo que se ELEVA A DEFINITIVA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, realizada al órgano de contratación, a favor de KIWIL FACILITY SERVICES SL.

- ALTASO 2000 SL B92182336. Se le requiere documentación previa, para el LOTE 2, presentándola el 03/12/2025. La Mesa de Contratación analiza la documentación y decide requerirle la siguiente documentación dentro del plazo de **3 días naturales**, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento:

- Aclaración sobre la vinculación de la sociedad ASETEC Asesores Higiénicos Sanitarios, S.L. (H.A.M.A), empresa designada para llevar a cabo el servicio de desinsectación, desinfección y desratización, con la sociedad ALTASO 2000 S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día anteriormente citado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Granada a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA

Fdo. Sergio Fernández Cara

Vº Bº EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Manuel José Díaz Portero